

CURRICULUM VITAE

FORMACION ACADEMICA.

1983- 1988. **Licenciado en Derecho**. Universidad Autónoma de Madrid.

1997- 1998. **Experto Universitario en Derecho Comunitario**. Universidad Complutense de Madrid.

1998- 2000. Alumno del programa de doctorado "**El parlamento en una democracia en transformación**", desarrollado a lo largo de los cursos académicos 1998/ 1999 y 1999/2000 en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente en todos los cursos. El 26 de septiembre de 2000 obtiene el **Reconocimiento de Suficiencia Investigadora** al conseguir un total de 35 créditos en dicho programa.

2014. **Doctor en Derecho**. Sobresaliente *cum laude* con la tesis doctoral "Aproximación crítica a la orden europea de detención y entrega". Universidad Alfonso X El Sabio.

2015. **Diploma en Derecho de la Unión Europea** por la Escuela Diplomática (Curso Ullastres)

DATOS PROFESIONALES.

Ingreso por oposición libre en el Centro de Estudios Judiciales en virtud de Resolución de fecha 15 de julio de 1992 (BOE 24-7-92).

Ingreso en la Carrera Fiscal en virtud de Orden Ministerial de 10 de marzo de 1993. (BOE de 12-3-93).

Vocal Electivo del Consejo Fiscal entre diciembre de 1995 y febrero de 2000.

Vocal del Tribunal número nueve de oposiciones para el ingreso en el Centro de Estudios de la Administración de Justicia y posterior acceso a la Carrera Fiscal, en virtud de Orden Ministerial de 18 de agosto de 1999 (BOE de 7 de septiembre de 1999).

Ascenso a la categoría de Fiscal en virtud de Real Decreto 143/2001, de 16 de febrero, con antigüedad del día 13 de enero (BOE de 28 de febrero de 2001).

Destinos:

-*Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gerona*, tomando posesión el día 25-3-93. Llevó todos los asuntos de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Sant Feliu de Guixols así como los servicios especiales de Atención a la Víctima y Diligencias de Investigación, este último junto al Teniente Fiscal de dicha Fiscalía. Fecha de cese: 14 de mayo de 1994.

-Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, tomando posesión el día 1-6-94. Llevó todos los asuntos de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalmoral y número 2 de Trujillo, estando adscrito en ocasiones al despacho de los asuntos del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Trujillo y número 2 de Coria. Fecha de cese: 18 de junio de 1997.

-Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tomando posesión el día 4-7-97. Desde entonces lleva en exclusiva todos los asuntos de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Parla y número 1 de Aranjuez, así como todos los expedientes de los Registros Civiles de Getafe, Aranjuez, Parla, Pinto y Valdemoro. A partir de octubre de 2000, queda adscrito a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4 y 5 de Getafe, manteniendo el despacho de los Registros Civiles hasta octubre de 2003. Asimismo, interviene en los juicios correspondientes que por turno le corresponden en las Secciones 2ª y 3ª de la Audiencia Provincial de Madrid, a excepción del juicio Rollo 44/2000, celebrado en la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Madrid entre el 24 de junio y el 16 de julio de 2002, por delito de revelación de secretos a través de un video de contenido sexual que afectó al entonces director del periódico "El Mundo", que celebró de forma voluntaria y sin relevación de funciones, terminando con sentencia condenatoria acogiendo las tesis del Ministerio Fiscal, con distinción entre la protección del derecho a la intimidad en sí mismo considerado y la protección del secreto de las comunicaciones. Dicha sentencia fue confirmada por la posterior STS 1219/2004, de 10 de diciembre. Fecha de cese: 26 de diciembre de 2005.

-Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, siendo nombrado el 24 de diciembre de 2005 y tomando posesión en fecha 30 de diciembre de 2005, quedando adscrito al despacho de las causas por delitos de tráfico de drogas y blanqueo de dinero procedente del narcotráfico que se tramitan en el Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional. Asimismo, está adscrito al Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria, llevando la mitad de los expedientes que, en materia de internos relacionados con tráfico de drogas y blanqueo de dinero procedente del narcotráfico, son de la competencia de dicho juzgado. Entre dichos expedientes, cabe destacar el asunto "**South Sea**", Sumario 43/2005 del Juzgado Central de Instrucción número 4, con 41 imputados, cuatro organizaciones implicadas y siete mil kilos de cocaína aprehendidos, extendiéndose la investigación a lo largo de ochenta tomos, en el cual, en virtud de sus funciones de impulso procesal, pidió el procesamiento de todos ellos, siendo atendida la solicitud en su totalidad por el instructor. La sentencia de la Sala condenó a 38 de los intervinientes. Fecha de cese. 3 de octubre de 2006.

-Fiscalía de la Audiencia Nacional, siendo nombrado el 3 de octubre de 2006 y tomando posesión el 11 de octubre, quedando adscrito al Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional. Realiza labores de investigación de causas y asistencia a juicio, normalmente, en materia de terrorismo, tanto nacional como internacional. Entre los muchos asuntos que ha despachado y a cuyo juicio ha asistido, cabe destacar su intervención en las causas siguientes:

- Entre el 15 de febrero de 2007 y el 2 de julio de 2007 representó al Ministerio en la vista oral derivada del sumario 20/2004 del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, vista en la que se enjuició la responsabilidad de 29 personas por el **ATENTADO TERRORISTA OCURRIDO EN MADRID EL 11 DE MARZO DE 2004**. La STS 503/2010 confirmó la condena de 21 personas.

- **ORGANIZACIÓN DE PRESOS DE ETA. GESTORAS ÁSKATASUNA.** Entre el 25 de abril y el 16 de julio de 2008 representó a la Fiscalía en el Juicio Oral derivado del sumario 33/2001 ante la Sección 4ª de la Audiencia Nacional en el llamado **Caso Gestoras**, brazo de la banda terrorista ETA para el control del llamado " Frente de presos", con veintisiete acusados iniciales , resultando sentencia condenatoria de fecha 15 de septiembre de 2008 para veintiuno de los veinticuatro acusados que para los que el Fiscal mantuvo su acusación en las conclusiones definitivas. El Tribunal Supremo consideró que el llamado frente de presos de ETA era parte de la organización terrorista, manteniendo la condena en virtud de la STS 985/2009, de 13 de octubre.
- **CASO FAISÁN-FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN POLICIAL.** Sumario 1/2011 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Se enjuicio la conducta de un comisario y un inspector jefe del CNP, acusados de haber comunicado al dueño del Bar Faisán, la inminente detención de que iba a ser objeto en el sumario que investigaba la red de extorsión de ETA. La vista oral se desarrolló entre el 16 y el 23 de septiembre de 2013 y se saldó con sentencia de 16 de octubre de 2013 favorable a las pretensiones del fiscal, que fue posteriormente confirmada por la STS 2261/2013, de 10 de julio de 2014.
- Entre el 8 y el 10 de abril de 2014 representó a la Fiscalía en el Sumario 5/2013 del Juzgado Central de Instrucción número 5 ante la Sección 4ª, vista en la que se enjuicio por pertenencia a organización terrorista a una persona que difundía la yihad por la red, aportando contenidos sobre adoctrinamiento y entrenamiento militar, encargándose además de propaganda y agitación a través de salas cerradas de Paltalk (**OPERACIÓN VORTEX**) que se saldó con sentencia de 29 de mayo de 2014, favorable a las pretensiones del fiscal, y que fue confirmada por la STS 789/2014, de 2 de diciembre, que por primera vez condena por integración en una organización terrorista cibernética, la **Red Ansar el Mujaheden**.
- **CASO FAISÁN** (Red de financiación de ETA). Sumario 2/2008 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Se enjuicio al aparato de financiación de ETA articulado en torno al BAR FAISÁN. En dicho bar se producía la recepción de las cartas de extorsión de ETA para su posterior distribución en el País Vasco y Navarra. A su vez, dicho bar era el lugar donde los extorsionados debían entregar la cantidad exigida, que era más tarde recogida y enviada a Francia a través de un correo. Se dictó sentencia condenatoria en fecha 13 de abril de 2015 confirmada por el Tribunal Supremo en fecha 1 de diciembre de 2015.
- **COMANDO VIZCAYA.** Sumario 20/1991 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Se enjuició un intento de asesinato de tres policías nacionales mediante la colocación de una bomba lapa. El artífice fue extraditado a España en el límite del período de prescripción, siendo éste aspecto esencial en torno al cual giró la vista, que desembocó en sentencia condenatoria de fecha 23 de enero de 2012, confirmada por inadmisión de casación en virtud de ATS de 31 de mayo de 2012.
- **Sumario 76/2010 (OPERACIÓN NUCLEAR).** Se enjuició a una organización compuesta por 20 personas que se dedicaba al copiado y posterior falsificación de tarjetas de crédito, que desembocó en sentencia condenatoria de fecha 23 de enero de 2012, siendo firme en virtud de ATS de 31 de mayo de 2012.
- **COMANDO DONOSTI.** Sumario 7/1996. Sumario madre del Comando Donosti. Se acusó de los delitos de integración en organización terrorista y depósito de armas de guerra, siendo condenado el procesado en virtud de sentencia de fecha 9 de julio de 2014.

- **RESISTENCIA GALLEGA.** Sumario 1/2013 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Se enjuició a varias personas por su colaboración con la organización terrorista Resistencia Gallega, siendo el hecho concreto la entrega de aparatados explosivos para su posterior colocación en la sede del Partido Popular en Moaña. Se discutió el carácter terrorista de la organización Resistencia Gallega y la implicación del acusado en la recepción de explosivos. El Tribunal Supremo, en su STS 878/2014, de 23 de diciembre, confirmó que Resistencia Gallega debe ser considerada como una organización terrorista, condenando al recurrente como autor de un delito de colaboración con banda armada, en su modalidad de tenencia y transporte de explosivos.
- **COMANDO Araba de la organización terrorista SEGI.** Sumario 34/2009 del Juzgado Central de Instrucción 5. Se enjuició a cuatro personas por su pertenencia a un talde (grupo Y) la organización terrorista Segi que se dedicaba a la realización de acciones de violencia de baja intensidad en la provincia de Álava. Se dictó sentencia condenatoria frente a los procesados en fecha 24 de abril de 2014, que devino firme.
- **COMANDO ASKATUN HIZEA.** Sumario 34/2009 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Se enjuició a varias personas por la colocación de un artefacto explosivo en el cuartel de la Guardia Civil de Calahorra, previa detención ilegal de los propietarios del vehículo en que fue introducido el artefacto. El juicio terminó con sentencia condenatoria de 20 de marzo de 2014, que devino firme.
- **Sumario 7/2007 JCI5.** En este procedimiento se enjuició al acusado por el asesinato de dos ertaintzas el 10 de diciembre de 1995 en el caserío Oteizabal. Dicho hecho fue sometido a juicio de jurado en San Sebastián, resultando una sentencia absolutoria. Tras recurso del fiscal y posterior inhibición de la causa a la Audiencia Nacional, y tras años de fuga del procesado, se dictó sentencia condenatoria de fecha 31 de julio de 2012, que fue posteriormente confirmada por la STS 706/2013, de 2 de octubre.
- **CASO PAPELES DE SUSPER.** Objeto del sumario 4/2005 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Se enjuiciaron a 13 personas por colaboración con la organización terrorista ETA, siendo condenados por sentencia de fecha 21 de diciembre de 2011, que devino firme.
- **COMANDO ARGALA. Asesinato de un concejal de UPN.** Objeto del sumario 26/2001 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Se enjuició el asesinato mediante la colocación de bomba lapa en el coche del concejal Múgica, siendo procesadas cuatro personas y condenados en fecha 15 de noviembre de 2011, deviniendo firme la sentencia.
- **COMANDO VIZCAYA. ASESINATO DEL SARGENTO MAYOR DE LA ERTZAINZA**
Objeto del Sumario 26/1993 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Fue enjuiciado por estos hechos el acusado, que fue condenado en fecha 30 de abril de 2012, siendo la sentencia confirmada en lo sustancial por la STS 988/2012, de 3 de diciembre.
- **COMANDO NAFARROA. ASESINATO FRUSTRADO DE TENIENTE DE POLICÍA NACIONAL.**
Objeto del Sumario 82/1995. Intentó el comando asesinar al teniente Izquierdo mediante la colocación de bomba lapa. La procesada resultó condenada por sentencia de 28 de marzo de 2011, confirmada en virtud de inadmisión de casación por ATS de 29 de septiembre de 2011.

- **COMANDO MIKELATS.** Objeto del Sumario 7/2010 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Fueron enjuiciados los procesados por integración en ETA y tenencia de explosivos, siendo condenados en virtud de sentencia de fecha 4 de febrero de 2011, que devino firme.
- **JARRAI- HAIKA –SEGUI.** Objeto del **Sumario** 18/2001 del Juzgado Central de Instrucción 5, en que se enjuicio a cinco miembros de Jarrai por su integración en la organización ETA a través de sus organizaciones juveniles satélites, siendo condenados en virtud de sentencia de fecha 11 de noviembre de 2009, que reiteró el carácter de terrorista de las mentadas organizaciones, condena mantenida por la posterior STS de 31 de marzo de 2010.
- **COMANDO ARABA. COCHE BOMBA EN ESTADIO DE MENDIZORROZA.** Objeto del Sumario 50/1985. Se enjuició la implicación del acusado en los hechos, siendo condenado en virtud de sentencia de 25 de septiembre de 2008, que devino firme.
- **COMANDO ARABA. ATENTADO CASA CUARTEL DE LLODIO.** Objeto del sumario 76/1985 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Se enjuició la intervención del acusado en los hechos, que se saldó con sentencia condenatoria de 15 de septiembre de 2008, que devino firme.
- **CASO RESIDENTES (GRUPO GLOBALIA).** En las DP 29/2014 del Juzgado Central de Instrucción número 6 se investigó la posible comisión de un delito de fraude de subvenciones del art. 308 CP en mediante la presentación a subvención de cantidades indebidas en vuelos realizados por residentes en las Islas Baleares y Canarias, diligencias que se reabrieron en virtud de Diligencias de Investigación de Fiscalía 5/2015, de las que también fue instructor, formulándose acusación frente a la sociedad Globalia Servicios Corporativos, y dictándose sentencia condenatoria por el Juzgado de lo Penal en fecha 14 de febrero de 2007, que no fue recurrida por la parte. Es de resaltar que se trata de la primera acusación y condena contra una persona jurídica en exclusiva sin simultánea acusación frente a persona física que se ventila en la Audiencia Nacional.
- **CASO MUNDO MÁGICO.** En las DP 316/2003 se investigó una macro estafa piramidal que afectó a 1292 perjudicados, consistente en la oferta de cuotas de multipropiedad en complejos vacacionales a cambio de cantidades de dinero que oscilaban entre los 4.500 y los 12.000 euros. Dichas cuotas no eran realmente propiedad de los acusados, que más tarde optaron por la fórmula del club de vacaciones, prometiendo semana de vacaciones durante cincuenta años a sabiendas de inicio que no iban a cumplir tal oferta. La sentencia de la Sección 3ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de fecha 28 de abril de 2017 condena por un delito continuado de estafa conforme a las pretensiones del Ministerio Fiscal. Recientemente, el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia en su día dictada.
- **CASO TROITIÑO ARRANZ.** En el sumario 1/2014 del Juzgado Central de Instrucción número 5 se tramitó la investigación por la huida de Troitiño Arranz, histórico miembro de ETA que se hallaba fugado en el Reino Unido tras ser buscado por la Audiencia Nacional para la continuación del cumplimiento de la pena impuesta en su día impuesta. El procesado se integró de nuevo en la estructura de fugados de la organización terrorista ETA. Dicha estructura, por primera vez, ha sido considerada en la sentencia de 16 de marzo de 2018, dictada por la Sección 1ª De la Audiencia Nacional, como una de las organizaciones dependientes de la banda que puede ser asimilada a una situación de reserva a disposición de aquélla para cuando se necesite el concurso del fugado, imponiendo una condena de cinco años, nueve meses y veintinueve días, de acuerdo con las pretensiones del Fiscal.

- **CASO JOHN PALMER Y OTROS.** En las DP 176/2000 se investigó una macro estafa ocurrida en las Islas Canarias que afectó a más de 1000 perjudicados en España y 12.000 en Reino Unido, consistente en la oferta de paquetes de club de vacaciones que prometían una semana al mes durante un período que normalmente rondaba los 50 años. A ello se unía la cláusula *Cash Back* o *Reclaim*, que prometía la devolución de las cantidades abonadas al cabo de unos años, gracias a la inversión que supuestamente se iba a hacer de una cantidad variable que se entregaba al tiempo que la cuota principal. No se cumplía ni con una cosa ni con la otra. Se dictó sentencia condenatoria por la Sección 2ª de la Sala de lo Penal, conforme a las pretensiones del Ministerio Fiscal, en fecha 30 de abril de 2019.
- **CASO OPERACIÓN BAYWEEK.** En las DP 36/2014 del Juzgado Central de Instrucción 5 se investigó una trama de blanqueo de capitales procedentes de contrabando de tabaco, a cargo de las personas citadas, ex miembros el IRA irlandés. El delito precedente fue objeto de procedimiento en el Reino Unido, donde se sobreesayó la causa al no poder utilizar la fiscalía inglesa las conversaciones telefónicas habidas en la causa. A pesar de ello, en España se hizo valer la autonomía del delito de blanqueo de capitales respecto al delito precedente, dictándose por la Sección 4ª de la Audiencia Nacional sentencia condenatoria 13/2019, de 11 de junio, conforme a las pretensiones del fiscal.
- **CASO ALZICAPITAL.** DP 38/2012 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Estafa piramidal con más de 200 perjudicados por un importe de 16.000.000 de euros. Se hacía creer a los inversionistas en la viabilidad de las inversionistas que realizaba esta empresa, que daba un 8% de interés mensual. Se dicta sentencia de 17/2022, de 4 de octubre, de la Sección 1ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de conformidad con las pretensiones del Fiscal.
- **CASO CAIXABANK.** DP 67/2018 del Juzgado Central de Instrucción número 5. Originado en virtud de querrela formulada por un accionista de CaixaBank en relación a una permuta de acciones del East Asia Bank entre CaixaBank y Criteria. La parte sostenía que la fijación del precio fue arbitraria y que operación había derivado en un perjuicio patrimonial para CaixaBank, en cuanto que después de la permuta hubo una minusvalía patrimonial en perjuicio del banco. El caso fue archivado en virtud de 14/2022, de 13 de enero, dictado por la Sección 2ª, que consideró no existía delito alguno, con el respaldo del Fiscal, que siempre se opuso a la querrela.
- **CASO PRESTAMITOS.** DP 38/2017 del JCI5. Se enjuició un estafa piramidal consistente en atraer inversores (más de 200) para un negocio de prestamos que no se efectuaban, utilizan como reclamo el pago de elevados intereses mensuales, haciendo suyas las cantidades el principal acusado. Se dictó sentencia condenatoria 7/2021, de 7 de junio.
- **COCHE BOMBA ESTADIO MENDIZORROZA.** En el sumario 50/1985 se condenó a la acusada por la colocación de un coche bomba en el estadio de fútbol de Mendizorroza, encontrándose sus huellas al volante. Se dictó sentencia condenatoria de fecha 28 de octubre de 2022, de acuerdo con las tesis del fiscal, después de una primera sentencia absolutoria y recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que anuló la primera sentencia absolutoria por motivación arbitraria en su STS 731/2022, de 14 de julio.

- **AUTOCAPACITACIÓN Y ENALTECIMIENTO TERRORISTA.** DP 557/2020 del Juzgado Central nº 5 del a Audiencia Nacional. Se juzgo a un individuo que, tras un proceso de auto adoctrinamiento intenso, viajó a Pakistán a fin de entrenarse en el uso de armas largas y cortas, buscando a continuación por internet hacerse con arma corta para llevar a cabo un atentado. Sentencia condenatoria 20/2023 , de fecha 27 de septiembre, dictada por la Sección 2ª de la Audiencia Nacional, de conformidad con la acusación de Fiscal.
- **Coordinador de la Sección de Vigilancia Penitenciaria,** llevando todos los expedientes en materia de quejas, clasificación de grados, redenciones ordinarias y extraordinarias, y sanciones disciplinarias en los casos de presos y penados terroristas relacionados con la organización terrorista ETA.
- **Cooperación internacional** operativa en los procedimientos penales del Juzgado Central de Instrucción número 5, relativas a intercambio de información, evidencias y diligencias de prueba y práctica de comisiones rogatorias, habiéndose especializado en Extradiciones Pasivas y órdenes Europeas de Detención y Entrega.
- **Coordinador de extradiciones y órdenes europeas** de detención y entrega desde mayo de 2016. Intervino durante 2017 en la tramitación de una serie de expedientes de extradición incoados en el Juzgado Central de Instrucción número 5 a raíz de la llamada Operación "The Wall" tras reclamación de la República Popular China por la comisión de una estafa telefónica masa que afectó a una gran cantidad de ciudadanos chinos. Como coordinador, elaboró un modelo uniforme correspondiente al trámite del artículo 13 de la LEP, asistió a la mitad de todas las vistas extradicionales y elaboró la totalidad de los informes de oposición a los recursos de súplica planteados. En total se tramitaron 228 expedientes de extradición, informando favorablemente el fiscal a la petición de la República Popular en el trámite del artículo 13 de la LEP. La Sala de lo Penal, en una serie de Autos (220) dictados a partir del 21 de diciembre de 2017, accedió a la extradición de todas y cada una de las personas requeridas, a excepción de una de ellas, en consonancia con el informe del fiscal.

CURSOS DE FORMACION.

A) Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario.

Curso sobre el Procedimiento Abreviado en la Ley de Enjuiciamiento Criminal (16 a 17 de junio de 1993). Fiscalía General del Estado. Logroño.

Curso sobre Delitos Societarios (27 a 29 de noviembre de 1996). Ministerio de Justicia e Interior. Madrid.

Curso sobre la evolución de la legislación penal contra la droga y la Función de la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas., celebrado en Madrid los días 9 y 10 de marzo de 2006. CEJ.

Jornada sobre prevención del blanqueo de capitales, celebrada en Madrid el día 16 de marzo de 2006. CEJ.

Seminario de Especialistas de Vigilancia Penitenciaria. Celebrado en Aranjuez los días 27 y 28 de marzo de 2006. CEJ.

Curso sobre análisis comparado de sistemas penitenciarios europeos a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, celebrado los días 7 y 8 de marzo de 2016. CGPJ.

Curso sobre Equipos Conjuntos de Investigación, celebrado en Trier (Alemania), entre los días 17 a 19 de mayo de 2006. Escuela de Derecho Europeo (ERA).

Seminario Hispano- británico sobre la orden europea de detención y entrega. Celebrado en la Fiscalía General del Estado entre los días 21 a 22 de febrero de 2008.

Judicial Skills. Celebrado en Saint Andrews (Escocia). Entre los días 20 a 22 de abril de 2009. Organizado por la Escuela de la Magistratura de Escocia.

Curso de iniciación a la especialidad de Delitos Económicos, celebrado en Córdoba entre los días 24 y 25 de octubre de 2019. CEJ.

B) Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

Curso sobre protección del derecho a la intimidad de las personas en el ámbito de los ficheros de datos jurisdiccionales (16 a 18 de junio de 1997) CGPJ. Madrid.

Curso sobre el acceso judicial a la obtención de datos (24 a 26 de noviembre de 1997). Agencia de Protección de Datos. Madrid.

Curso sobre el estatuto constitucional del Ministerio Fiscal (7 a 9 de junio de 1999). CEJAJ. Madrid.

Curso sobre la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2 al 4 de octubre de 2000).

Curso sobre el Ministerio Fiscal en el Derecho comparado (22 a 24 de octubre de 2001). CEJAJ. Madrid.

C) Derecho Administrativo.

Curso de Urbanismo (20 a 22 de octubre de 1993). CGPJ.

Curso de sobre la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, primera parte. (28 de febrero a 2 de marzo de 1994). CGPJ.

Curso sobre la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, segunda parte (11 a 13 de abril de 1994). CGPJ.

Curso sobre el recurso de casación en el proceso contencioso administrativo (9 y 10 de mayo de 1994). CGPJ.

Curso sobre el Fiscal ante la jurisdicción contencioso- administrativa y ante la jurisdicción social (8 a 10 de julio de 1996). Fiscalía General del Estado.

D) Derecho Civil.

Curso sobre Registro Civil (9 a 11 de febrero de 1998). CEJAJ.

E) Contabilidad y Sistema financiero.

Curso sobre sistema financiero y bancario español (1 a 3 de junio de 1998). CEJAJ. Madrid.

F) Derecho Comunitario

Curso de Derecho Comunitario (28 a 30 de junio de 1993): Fiscalía General del Estado. Madrid.

EXPERIENCIA DOCENTE.

A) Universitaria.

-Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad Alfonso X el Sabio durante los siguientes cursos académicos, para los que se pidió y obtuvo en su día compatibilidad ante el Ministerio de Justicia sin límite temporal salvo cambio de las condiciones objetivas que motivaron la concesión:

Curso académico 1997-1998: Imparte las asignaturas de Derecho Penal Económico y Criminología.

Curso Académico 1998-1999: Imparte las asignaturas de Derecho Penal Económico y Criminología.

Curso Académico 2003-2004: Imparte las asignaturas de Criminología y Derecho Penitenciario.

Curso Académico 2004-2005: Imparte la asignatura de Derecho Penal (Parte Especial), durante el segundo cuatrimestre.

Curso Académico 2005 – 2006: Imparte la asignatura de Derecho Penal (Parte Especial) y Derecho Penitenciario.

Curso Académico 2006-2007. Imparte las asignaturas de Derecho Penal (Parte Especial) y Derecho Penitenciario.

Curso Académico 2007-2008. Imparte la Asignatura de Derecho Penal (Parte Especial).

Curso Académico 2008-2009: Imparte la asignatura de Derecho Penal (Parte especial) y Derecho Penitenciario.

Curso Académico 2009-2010. Imparte la asignatura de Derecho Penal (Parte especial) y Derecho Penitenciario.

Curso Académico 2010-2011. Imparte la asignatura de Derecho Penal (Parte especial) y Derecho Penitenciario.

Curso Académico 2011-2012. Imparte la asignatura de Derecho Penal (Parte general) y Derecho Penitenciario.

Curso Académico 2012-2013. Imparte la asignatura de Derecho Penal (Parte general) y Derecho Penitenciario.

Curso Académico 2013-2014. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general y parte especial) y Derecho ambiental.

Curso Académico 2014-2015. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general y especial), Derecho Penal Económico y Derecho ambiental.

Curso Académico 2015-2016. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general) y Derecho Penal Económico.

Curso Académico 2016-2017. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general) y Derecho Penal Económico.

Curso Académico 2017-2018. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general) y Derecho Penal Económico.

Curso Académico 2018-2019. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general) y Derecho Penal Económico.

Curso Académico 2019-2020. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general).

Curso Académico 2020-2021. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general).

Curso Académico 2021-2022. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general).

Curso Académico 2022-2023. Imparte la asignatura de Derecho Penal (parte general).

-Profesor asociado del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros.
Curso Académico 2021-2022. Imparte la asignatura de Fundamentos de Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito.

Curso Académico 2022-2023. Imparte la asignatura de Fundamentos de Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito, así como la asignatura Teoría General del Derecho Penal.

Curso Académico 2023-2024. Imparte la asignatura de Fundamentos de Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito, así como la asignatura Teoría General del Derecho Penal.

-Profesor de prácticas en Fiscalía del Master en el ejercicio de la Abogacía de la Universidad Carlos III de Madrid desde el año 1999 hasta el año 2005.

-Profesor en los XXII Cursos de Especialización en Derecho, celebrados en la Fundación General de la Universidad de Salamanca entre los días 7 a 18 de enero de 2008, en el marco del programa "Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo".

-Profesor del Curso "Crimen Organizado, corrupción y terrorismo. El papel de la Audiencia Nacional", celebrado en la Universidad de Salamanca entre los días 12 a 14 de marzo de 2008.

-Profesor en los XIV Curso de Especialización en Derecho, celebrados en la Fundación General de la Universidad de Salamanca entre los días 7 a 22 de enero de 2009, en el marco del programa "Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo".

-Profesor Tutor del Prácticum de la Universidad Carlos III en el curso 2013.

-Profesor del Master "Entorno Jurídico de la empresa" impartido en la Universidad Europea de Madrid en los años 2012 y 2013.

-Profesor en las jornadas sobre "La responsabilidad penal de las personas jurídicas en la última reforma del Código Penal", celebrado en ESADE el día 22 de junio de 2015.

-Profesor del Programa de Innovación en Ciberseguridad celebrado en la Business School de la Universidad de Deusto entre el 28 de septiembre de 2015 y el 10 de julio de 2016, con la ponencia "Telecomunicaciones y seguridad de la empresa", impartida el 22 de diciembre de 2015.

-Profesor del Programa de Innovación en Ciberseguridad celebrado en la Business School de la Universidad de Deusto entre el octubre de 2017 y julio de 2018, con la ponencia "Telecomunicaciones y seguridad de la empresa", impartida el 10 de enero de 2018.

-Profesor en el Curso de Verano Summer University 2016 de la Universidad San Pablo CEU, sobre amenaza en el ciberespacio, celebrado entre los días 20 a 24 de junio de 2016, con la ponencia "la Yihad electrónica".

-Profesor en el Seminario Internacional Permanente de Derecho penal y Criminología de la UNED con la conferencia "Problemas prácticos en la aplicación de la OEDT", dentro de la decimonovena sesión "La orden europea de detención y entrega en el contexto actual de la cooperación internacional", celebrado en Madrid el 14 de noviembre de 2018.

B) No universitaria: Clases impartidas a miembros de las Carreras Judicial y Fiscal y en otras Instituciones.

- Profesor del Curso de Formación de la 55ª promoción de la Carrera Fiscal, dentro del Ciclo "El Fiscal Garante", con ponencia sobre los Derechos Fundamentales en el orden penal, entre los días 28 a 31 de marzo de 2016.
- Profesor del Curso de Formación de la 56ª promoción de la Carrera Fiscal, dentro del Módulo Procesal Penal , con ponencia sobre los recursos en el proceso penal. Diciembre de 2017.
- Profesor del Curso de Formación de la 57ª promoción de la Carrera Fiscal, dentro del Módulo Procesal Penal , con ponencia sobre los recursos en el proceso penal. Diciembre de 2018.
- Profesor del Curso de Formación de la 58ª promoción de la Carrera Fiscal, dentro del Módulo Procesal Penal , con ponencia sobre los recursos en el proceso penal. Diciembre de 2019.
- Profesor del Curso de Formación de la 59ª promoción de la Carrera Fiscal, dentro del Módulo Procesal Penal , con ponencia sobre los recursos en el proceso penal. Febrero de 2021.
- Profesor Tutor de Prácticas de Registro Civil de los alumnos de la XXXIX promoción de la Carrera Fiscal, entre los días 7 de enero y 12 de marzo de 1999.
- Profesor Tutor de prácticas en Fiscalía de Alumnos de la LI promoción de la Escuela Judicial (6 a 12 de noviembre de 2000).
- Profesor Tutor de prácticas en Fiscalía de Alumnos de la LII promoción de las Escuela Judicial (marzo de 2001).
- Profesor Tutor de prácticas de Registro Civil de Alumnos de la XL promoción de la Carrera Fiscal (8 de enero a 15 de marzo de 2001).
- Ponente en el Seminario "Modelo Constitucional de Investigación Penal", celebrado en el Centro de Estudios Jurídicos los días 9 a 11 de marzo de 2009, con la conferencia "Crisis del modelo de investigación penal y perspectivas de cambio".
- Ponente en el Seminario sobre Crimen Organizado y Terrorismo, destinado a Jueces y Fiscales Iraquíes, celebrado en Madrid entre los días 9 a 20 de marzo de 2009, con una ponencia sobre financiación del terrorismo yihadista.
- Ponente en el Seminario sobre Crimen Organizado y Terrorismo, destinado a Jueces y Fiscales Iraquíes, celebrado en Madrid entre los días 1 a 12 de marzo de 2010, con una ponencia sobre aspectos procesales del terrorismo en sus distintas manifestaciones, organizado por la AECID y el Ministerio de Justicia.
- Director del curso de formación de Fiscales "Reciente jurisprudencia del TJUE y TC sobre OEDE y extradición", celebrado en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia entre el 12 y el 14 de abril de 2021.

C) No universitaria: Clases impartidas a miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

- Profesor del Curso de Policía Judicial, Escuela de Policía de Cataluña (22 de abril a 6 de mayo de 1994).
- Profesor del Curso de Práctica Procesal Penal, Ministerio de Justicia, Cáceres (noviembre a diciembre de 1994).
- Profesor del XVII Curso de Especialización en Policía Judicial para miembros de la Guardia Civil, celebrado en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia entre el 23 y el 27 de noviembre de 1998.
- Profesor del XIV Curso de Especialización en Policía Judicial, Nivel I, celebrado en el Centro de Estudios de la Administración de Justicia entre los días 3 a 7 de mayo de 1999.
- Profesor del XV Curso de Especialización en Policía Judicial. Nivel I, celebrado en el Centro de Estudios de la Administración de Justicia entre los días 17 a 21 de mayo de 1999.

-Profesor del XVI Curso de Especialización en Policía Judicial. Nivel I, celebrado en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia entre los días 8 a 12 de mayo de 2000.

-Profesor del XXXIII Curso de Especialización en Policía Judicial. Nivel II, celebrado en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia entre los días 26 a 30 de junio de 2000.

-Profesor del XLII Curso de Especialización en Policía Judicial. Nivel II, celebrado en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia entre los días 25 al 29 de septiembre de 2000.

-Profesor del XLV Curso de Especialización en Policía Judicial, Nivel II, celebrado en el Centro de Estudios de la Administración de Justicia entre los días 7 a 11 de mayo de 2001.

-Profesor del XX Curso de Especialización en Policía Judicial, Nivel I, celebrado en el Centro de Estudios de la Administración de Justicia entre los días 28 de mayo a 1 de junio de 2001.

-Profesor del II Curso de Especialización en Policía Judicial, Nivel I, celebrado en el Centro de Estudios de la Administración de Justicia entre los días 22 a 26 de octubre de 2001.

-Profesor del XLIX Curso de Especialización en Policía Judicial, Nivel II, celebrado en el Centro de Estudios de la Administración de Justicia entre los días 19 a 23 de noviembre de 2001.

-Profesor del XX Curso de Especialización en Policía Judicial, Nivel I, celebrado en el Centro de Estudios de la Administración de Justicia entre los días 11 y 15 de diciembre de 2002.

-Profesor del Curso de Especialización en Protección para la Comisaría Especial de la Casa de S.M el Rey, celebrado en Madrid entre los días 2 al 20 de febrero de 2004.

-Profesor del Curso de Inspecciones Oculares Técnico Policiales, celebrado en la Centro de Actualización y Especialización de la División de Formación de la Dirección General de la Policía entre los días 19 y 30 de abril de 2004.

-Profesor del XLI Curso de Especialización el Policía Judicial, celebrado en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia entre los días 10 a 15 de mayo de 2004.

-Profesor del Curso "Investigación de delincuencia especializada", celebrado en el Centro de Actualización y Especialización de la División de Formación de la Dirección General de la Policía entre los días 3 al 14 de mayo de 2004.

-Profesor del Curso para el acceso al Grupo Especial de Operaciones (G.E.O), celebrado en Guadalajara entre el 9 de diciembre de 2003 y el 7 de mayo de 2004.

-Profesor del Curso "I Curso Operativo de Investigación de Homicidios", celebrado en el Centro de Actualización y Perfeccionamiento de la División de Formación de la Dirección General de la Policía entre los días 22 a 26 de noviembre de 2004.

-Profesor del VII Curso de Ascenso a Comisario Principal del Cuerpo Nacional de Policía, participando en módulo formativo con la conferencia "Delincuencia organizada y narcotráfico: análisis desde la perspectiva del Ministerio Fiscal", el día 7 de junio de 2006.

-Profesor del XVI Curso de Ascenso a la categoría de Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, participando con la conferencia "La Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas", el día 9 de octubre de 2006.

-Profesor del VIII Curso de Ascenso a Comisario Principal del Cuerpo Nacional de Policía, participando en el módulo formativo con la conferencia "Delincuencia Organizada, perspectiva de la Audiencia Nacional", en fecha 23 de mayo de 2007.

-Profesor del XVII Curso de Ascenso a la categoría de Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, participando en el módulo formativo con la conferencia "Terrorismo y Audiencia Nacional", el día 18 de octubre de 2007.

-Profesor en el "Taller formativo en métodos y técnicas de investigación terrorista", organizado por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía y la Naif Arab University for Security Sciences de Arabia Saudí entre los días 31 de marzo y 4 de abril de 2008, participando con la ponencia "Cuestiones jurídicas. Legislación antiterrorista, perspectiva del Fiscal".

- Profesor en el IX Curso de Ascenso a la categoría de Comisario Principal del Cuerpo Nacional de Policía, participando en el módulo formativo con la conferencia "Delincuencia Organizada, perspectiva de la Audiencia Nacional", el día 19 de junio de 2008.
- Profesor del XVIII Curso de Ascenso a la categoría de Comisario, participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de Terrorismo", el día 4 de noviembre de 2008.
- Profesor del X Curso de Ascenso a Comisario Principal, participando en el módulo formativo con la conferencia "Delincuencia Organizada, la perspectiva de la Audiencia Nacional", el día 20 de mayo de 2009.
- Profesor del XIX Curso de Ascenso a Comisario, participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo", el día 16 de octubre de 2009.
- Profesor en el Curso "III Curso de Inteligencia Policial Antiterrorista", celebrado en Madrid entre los días 16 a 27 de noviembre de 2009 y organizado por el Centro de Actualización y Especialización de la Dirección General de la Policía. Ponencia "El Informe Pericial de Inteligencia en la fase de instrucción y en la fase del juicio oral" (26 de noviembre de 2009).
- Profesor del XI Curso de Ascenso a Comisario Principal, participando en el módulo formativo con la conferencia "Delincuencia Organizada, la perspectiva de la Audiencia Nacional", el día 27 de mayo de 2010.
- Profesor en el XX Curso de ascenso a Comisario, participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo", el día 26 de noviembre de 2010.
- Profesor en el IV Curso de Inteligencia Policial Antiterrorista, celebrado entre los días 15 y 26 de noviembre de 2010, con la ponencia "El informe pericial de inteligencia en el proceso penal: Análisis de la Jurisprudencia".
- Profesor en el XXI Curso de ascenso a Comisario, participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo", el día 2 de diciembre de 2011.
- Profesor en el XVIII Curso de ascenso a Inspector Jefe, participando en el módulo formativo con la conferencia "La declaración testifical de la Policía en el Proceso Penal", el día 5 de marzo de 2012.
- Profesor en el XI Curso de Investigación de Delitos Contra la Propiedad Intelectual e Industrial, celebrado en Madrid entre los días 7 a 11 de mayo de 2012.
- Profesor en el XIII Curso de ascenso a Comisario Principal con la conferencia "Delincuencia Organizada, la perspectiva de la Audiencia Nacional", el día 31 de mayo de 2012.
- Profesor en el XIV Curso de ascenso a Comisario Principal con la conferencia "Delincuencia Organizada, la perspectiva de la Audiencia Nacional", el día 18 de octubre de 2012.
- Profesor en el XXII Curso de ascenso a Comisario, participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo", el día 3 de diciembre de 2012.
- Profesor en el XIX Curso de Ascenso a Inspector Jefe, participando en el módulo formativo con la conferencia "La declaración testifical de la Policía en el proceso penal", el día 18 de febrero de 2013.
- Profesor en el XII Curso de Investigación de Delitos contra la Propiedad Intelectual e Industrial, participando en el módulo formativo con la ponencia "El crimen organizado y su plasmación en el atestado policial" el día 1 de marzo de 2013.
- Profesor en el XXIII Curso de ascenso a Comisario, participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo", el día 3 de diciembre de 2013.

- Profesor en el seminario "Jornadas de Trazas Instrumentales", organizado por el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales de la Universidad de Alcalá de Henares, con la ponencia de "Validez de la prueba de trazas instrumentales y su incorporación al proceso penal", el día 30 de octubre de 2014.
- Profesor en el XXIV Curso de ascenso a Comisario, participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo", el día 2 de diciembre de 2014.
- Profesor en seminario "Jornadas de Trazas Instrumentales" con la ponencia "Validez de la Prueba de Trazas Instrumentales y su incorporación al Proceso Penal", organizado por el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales de la Universidad de Alcalá de Henares el día 30 de octubre de 2014.
- Profesor en el XXIV Curso de ascenso a Comisario, participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo" el día 2 de diciembre de 2014.
- Profesor en el XIII Curso de Investigación de Delitos contra la Propiedad Intelectual e Industrial, participando en el módulo formativo con la ponencia "El crimen organizado y su plasmación en el atestado policial" el día 3 de diciembre de 2014.
- Profesor en el XXI Curso de ascenso a Inspector Jefe, participando en el módulo formativo con la conferencia "La declaración testifical de la policía en el proceso penal", el día 24 de abril de 2015.
- Profesor en el XIV Curso de Investigación de Delitos contra la Propiedad Intelectual e Industrial, participando en el módulo formativo con la conferencia "Técnicas de investigación del crimen organizado, el día 4 de mayo de 2015.
- Profesor en las Jornadas sobre la Ley de Seguridad Ciudadana y la reforma del Código Penal (LO 1 y 2/2015) organizadas por la División de Formación del CNP, participando en el módulo formativo con la conferencia "modificaciones de la parte general y el comiso", el miércoles 17 de junio de 2015.
- Profesor en seminario "Jornadas de balística de efectos" con la ponencia "Responsabilidad en la utilización de armas de fuego", organizado por el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales de la Universidad de Alcalá de Henares el día 19 de octubre de 2015.
- Profesor en el XXV Curso de ascenso a Comisario participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo, el día 10 de diciembre de 2015.
- Profesor en el V Curso sobre "La prueba en el proceso penal", celebrado en el Centro de Formación de la Policía entre el 14 y el 16 de diciembre de 2015.
- Profesor en el Curso de Formación de Subinspector y Oficial de Policía Municipal de Madrid, celebrado entre los días 2 de febrero y 12 de mayo de 2016, con la conferencia "La declaración testifical de la policía judicial en el proceso penal", impartida el 3 de marzo.
- Profesor en el XXII Curso de ascenso a Inspector Jefe, celebrado entre el 14 de marzo de 2016 y el 17 de junio de 2016, con la ponencia "La declaración testifical de la policía en el proceso penal", impartida el 15 de abril de 2016.
- Profesor en el V Curso de especialización en blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, organizado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado, celebrado en Málaga entre los días 6 y 7 de junio de 2016, con la ponencia "la prueba indiciaria en el blanqueo de capitales".
- Participación en el ciclo de conferencias Terrorism- Are we ready?, organizado por la Confederación Europea de Policía en Barcelona en fecha 26 de octubre de 2016.
- Profesor en el VI Curso sobre "La prueba en el proceso penal", celebrado en el Centro de Formación de la Policía entre el 13 y el 15 de diciembre de 2016.
- Profesor en el XXVI Curso de ascenso a Comisario participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo", el día 15 de diciembre de 2016.

- Profesor en el XXIII Curso de ascenso a Inspector-Jefe, participando en el módulo formativo con la conferencia "La declaración testifical del policía en el proceso penal", el día 5 de mayo de 2017.
- Profesor en la Jornada sobre el marco jurídico del agente encubierto, celebrada en Madrid el día 9 de junio de 2017.
- Profesor en el XXVII Curso de ascenso a Comisario participando en el módulo formativo con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo", el día 4 de diciembre de 2017.
- Profesor en el VII Curso sobre "La prueba en el proceso penal", celebrado en el Centro de Formación de la Policía entre el 18 y el 21 de diciembre de 2017.
- Profesor en el XXIV Curso de ascenso a Inspector-Jefe, participando en el módulo formativo con la conferencia "La declaración testifical del policía en el proceso penal", el día 7 de febrero de 2018.
- Profesor en el XIX Curso de ascenso a Comisario Principal, con la conferencia "Delincuencia organizada, perspectiva de la Audiencia Nacional, impartida el 15 de junio de 2018.
- Profesor del XXV Curso de ascenso a Inspector-Jefe, participando en el módulo formativo con la conferencia "La declaración testifical del policía en el proceso penal", el día 8 de febrero de 2019.
- Profesor en el XXVIII Curso de ascenso a Comisario, con la conferencia "Delincuencia organizada, perspectiva de la Audiencia Nacional, impartida el 5 de diciembre de 2019.
- Profesor en el XXXIII Curso Superior de Especialistas de Información del Centro de Perfeccionamiento de la Guardia Civil, con la conferencia "Instrucción de diligencias en Terrorismo", impartida el 4 de enero de 2020.
- Profesor en el I Master en Alta Dirección en Seguridad Internacional del Centro Universitario de la Guardia Civil, con la conferencia "Instrumentos de cooperación internacional", impartida el 6 de enero de 2020.
- Profesor en XXXIV Curso Superior de Información celebrado el 20 de abril de 2021 en la Academia de Formación de la Guardia Civil en Valdemoro.
- Profesor del XXXI Curso de ascenso a Comisario, con la conferencia "La intervención de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en los delitos de terrorismo"., celebrada el 15 de diciembre de 2021.
- Profesor en el I Curso de Información Nivel A para oficiales de la Guardia Civil, con la conferencia "Coordinación investigaciones de terrorismo", celebrada el 5 de abril de 2022 en Valdemoro.
- Profesor en el II Curso de Información Nivel A para oficiales de la Guardia Civil, con la conferencia "Coordinación investigaciones de terrorismo", celebrada el 25 de octubre de 2023 en Valdemoro.

D) No universitarias: Clases impartidas en otras instituciones:

- Codirector y ponente del Primer Curso de responsabilidad civil y penal derivada de proyectos y direcciones técnicas de construcción, obras e instalaciones, celebrado en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid entre los días 14 a 24 de noviembre de 2005.
- Ponente en el Curso " Derecho Penitenciario. Incidencia de las nuevas modificaciones", celebrado en el Servicio de Formación Continuada del CGPJ entre los días 2 a 4 de octubre de 2006, con la conferencia "El período de seguridad y el concepto de delincuencia organizada".
- Codirector y ponente en el Segundo Curso de responsabilidad civil y penal derivada de proyectos y direcciones técnicas de construcción, obras e instalaciones, celebrado en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid entre los días 19 y 29 de noviembre de 2007.

- Codirector y ponente en el Tercer Curso sobre responsabilidad civil y penal derivada de proyectos y direcciones técnicas de construcción, celebrado en el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid entre los días 23 a 26 de noviembre de 2009.
- Ponente en el seminario internacional "Cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Métodos de investigación y el problema de la prueba", organizado por el Consejo Superior de la Magistratura Belga en Durbuy (Bélgica), entre los días 23 y 26 de octubre de 2007. Idioma de trabajo: inglés y francés.
- Ponente en el Curso "Periodismo de Investigación y Servicios de Inteligencia tras el 11-M", organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y celebrado en Aranjuez entre los días 21 a 25 de julio de 2008.
- Profesor del Curso de Práctica Procesal Penal del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. 2008 hasta la fecha, en materia de Extradiciones y órdenes europeas de Detención y Entrega y de compliance y blanqueo de capitales.
- Ponente en el Seminario internacional "The Judicial Response to Terrorism ", organizado por la Escuela Nacional de la Magistratura francesa y celebrado en París los días 18 y 19 de diciembre de 2008. Idioma de trabajo: Inglés y francés.
- Ponente en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en las Jornadas sobre Orden Europea de detención y extradición pasiva, celebradas en el ICAM el día 25 de marzo de 2009.
- Director y Coordinador del Curso "Cooperación Internacional en la lucha contra el terrorismo". Celebrado en Madrid los días 15 y 16 de febrero de 2010. Idiomas de trabajo: inglés y francés. Organizado por el CEJ y la ENM.
- Ponente en la reunión de trabajo Europa -Estados Unidos sobre financiación del terrorismo, celebrado en Madrid los días 24 y 25 de mayo de 2010. Idioma de trabajo: inglés.
- Ponente en el seminario del componente III (Derecho penal y penitenciario) del Proyecto Euromed Justice, celebrado en Estrasburgo los días 1 a 3 de junio de 2010. Idiomas de trabajo. Inglés y francés.
- Participación en el I Foro del Consejero (Buen Gobierno Empresarial en Asturias), organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección el día 1 de julio de 2016, con la ponencia "Compliance y blanqueo de capitales".

ASESORAMIENTO INTERNACIONAL

- Consultor internacional en Macedonia, en el período 2008/ 2009, en el Twinning Project "Development of Capacity to Combat Money Laundering - Phase II", realizando labores de evaluación legislativa y formación en seminarios de especialización.
- Consultor internacional de Naciones Unidas en el Taller en Materia de Prevención y Lucha contra el Terrorismo y su financiación titulado "El marco jurídico y los instrumentos de cooperación internacional", celebrado entre los días 24 a 27 de junio de 2008 en Puerto España (Trinidad y Tobago).
- Consultor internacional de Naciones Unidas en el encuentro internacional "Hacia un marco integral de protección de testigos", celebrado entre los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires, organizado por La Oficina de prevención de Drogas y Crimen Organizado de Naciones Unidas y el Ministerio de Justicia de la República Argentina.
- Consultor internacional de Naciones Unidas en "Taller especializado en materia de prevención y lucha contra el terrorismo y su financiación", celebrado los días 24 a 27 de noviembre de 2008 en Ciudad de Guatemala y organizado por la Oficina Contra la Droga y Delito de Naciones Unidas y la Unidad de Capacitación del Ministerio Público de Guatemala.

-Consultor internacional en el "Taller especializado en materia de prevención y lucha contra el terrorismo y su financiación", celebrado entre los días 27 de septiembre y 1 de octubre de 2009 en Lima (Perú), organizado por la Fiscalía General de Perú y la Oficina Contra la Droga y Delito de Guatemala.

-Consultor internacional y coordinador de actividades en el Proyecto "Twining" de la Unión Europea dirigido a implementar la capacidad del sistema procesal penal de Rumanía en la lucha contra los delitos de blanqueo de capitales. Enero a junio de 2010.

-Coordinador del Seminario "Cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo", celebrado en Madrid entre los días 15 y 16 de febrero de 2010.

-Presentación en el 4º Seminario "Cooperación Internacional en asuntos penales y lucha contra el terrorismo, dentro del proyecto Euromed Justicia II, celebrado en Estrasburgo entre el 1 y el 3 de junio de 2010.

-Consultor internacional y coordinador de actividades en el proyecto "Twining" de la Unión Europea "Support to Anti-Money Lundering and Financial Crimes Investigation Structures in Albania", dirigido a implementar la capacidad de combatir el blanqueo de Capitales y la financiación del terrorismo en Albania. 2011-2013. En dicho proyecto ha co-dirigido la elaboración de un Manual de Investigación del Blanqueo de Capitales para Fiscales y Policías albaneses, publicado en inglés y albanés.

-Consultor internacional en el "Taller especializado en materia de prevención y lucha contra el terrorismo y su financiación", celebrado entre los días 25 a 28 de septiembre de 2012 en Ciudad de México (México), organizado por la Procuraduría General de la República y la Oficina Contra la Droga y Delito de NNUU en México.

-Consultor internacional en el 1er Juicio Simulado en Financiación del Terrorismo, organizado por la Oficina contra la Droga y Delito de las NNUU, celebrado en Medellín (Colombia), entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 2013.

-Consultor internacional en el Taller "Aspectos legales relacionados con la prevención del terrorismo", organizado por la Oficina contra la Droga y Delito de NUU y el Centro Hedayah, celebrado en Abu Dhabi entre los días 21 a 23 de mayo de 2013.

-Consultor internacional en el PROGRAMA MASAR de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y lucha contra la corrupción, organizado por la AECID y celebrado en el REINO de JORDANIA entre los días 29 de septiembre a 4 de octubre de 2013.

-Consultor internacional en el Taller "Reglas legales internacionales en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo", organizado por la Oficina contra la Droga y Delito de NNUU y celebrado en Montenegro entre los días 8 a 10 de octubre de 2013.

-Consultor internacional en el Taller "*Strengthening international judicial cooperation against terrorism*", organizado por la Oficina contra la Droga y Delito de NNUU y celebrado en El Cairo entre los días 23 a 25 de septiembre de 2014.

-Consultor internacional en el Taller "*Challenges and good practices in converting intelligence and classified information into evidence in terrorism criminal cases in prosecutions and court*", organizado por la Oficina contra la Droga y Delito de NNUU y celebrado en El Cairo entre los días 15 a 17 de septiembre de 2015.

-Representante español en el proyecto *Jupiter* de la Unión Europea sobre buenas prácticas en materia de lucha contra el terrorismo, que tuvo lugar entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018.

ARTICULOS

- Artículo en la revista jurídica "Saberes", titulado "*El Ministerio Fiscal y el Control de los Tribunales*". Número 1.2003.
- Artículo en la revista jurídica "Saberes", titulado "*Naturaleza jurídica de las llamadas a la iniciativa legislativa*". 2004.
- Conferencia sobre "*El período de seguridad y Crimen Organizado*", dentro del ciclo de conferencias "Derecho Penitenciario, incidencia de las nuevas modificaciones. Diciembre de 2006. Después publicado como artículo en los XXII Cuadernos de Derecho Judicial editados por el Consejo General del Poder judicial. Número 22. 2006.
- Artículo en el número 85 de la Revista de Ciencia Policial, Revista Técnica del Cuerpo Nacional de Policía, bajo el título "*Aspectos procesales de la inmunidad parlamentaria*". 2008.
- Artículo en el número 156 de la revista "Iuris", con el título "*La intervención de las comunicaciones del abogado defensor en centro penitenciario*". Enero de 2011.
- Artículo en el número 163 de la revista Iuris, septiembre de 2011, con el título "*Testigos protegidos, policías imputados y protección de identidad*".
- Artículo en la revista La Ley, número 90, febrero de 2012, con el título "*Imputado y deber de secreto*".
- Artículo "*Libertad Vigilada y otras cuestiones en materia de terrorismo*", dentro del Curso "La Libertad Vigilada", correspondiente al Plan de Formación Continuada para Fiscales del año 2012.
- Artículo en la Revista de Ciencia Policial número 112 (mayo-junio de 2012). *Cosa Juzgada, una nueva interpretación en casos de sentencias condenatorias extranjeras*.
- Artículo en la Revista La Ley número 8523 de 18 de febrero de 2014. "*La Ley de Amnistía y el planteamiento de cuestiones de inconstitucionalidad*".
- Artículo "*Los principios extradicionales a la luz de la jurisprudencia*". Revista Ley Penal. Número 106, enero-febrero de 2014.
- Artículo "*Aplicación de la doctrina Botín al procesamiento de la Infanta Cristina*". Actualidad jurídica Aranzadi, número 898, de 22 de enero de 2015.
- Artículo "*La sentencia 18/2014 del tribunal superior de justicia de Madrid: un paso en la dirección correcta*". Revista Ley Penal. Número 112. Enero-febrero de 2015.
- Artículo "*Trato inhumano o degradante y su naturaleza material y procesal como motivo de denegación de la extradición*". Revista Ley Penal. Número 116, septiembre-octubre de 2015.
- Artículo "*Cosa juzgada y denegación de la extradición*". Diario La Ley 27 de octubre de 2016. Nº 8852.
- Artículo "*Cuestiones varias relacionadas con la aplicación de la OEDE en la Ley 23/2014*". La Ley Penal número 122. Septiembre -octubre 2016.
- Artículo "*A vueltas con la interpretación del tipo del art. 578.1 CP*", publicado en el Diario La Ley de 27 de diciembre de 2016. Nº 8889.
- Artículo "*La prisión permanente revisable y su carácter más favorable o no respecto de la regulación anterior. A propósito del auto de 14 de noviembre de 2016 de la Sección 2ª de la Audiencia Nacional*", publicado por la Editorial Sepín en enero de 2017. Referencia SP/DOCT/22324.
- Artículo "*Cuestiones varias en materia de orden europea de detención y entrega*", publicado por la Editorial Sepin en abril de 2017. Referencia SP/DOCT/22628.
- Artículo "*Partidos políticos y acción popular. A propósito del auto del Tribunal Supremo de 6 de octubre de 2016*", publicado en el Diario La Ley número 9015, de 6 de julio de 2017.
- Artículo "*Aproximación a la regulación de las consecuencias accesorias en el Código penal*", publicado por la Editorial Sepin en la Revista Digital Penal nº 33 de noviembre de 2018. Referencia SP/DOCT/76059.

- Artículo "*Compliance y Blanqueo de capitales*", publicado por la Editorial Sepin en el Boletín de Compliance de enero de 2019. Referencia Editorial Sepin SP/DOCT/81262.
- Artículo "*El Fiscal como autoridad judicial en la emisión de una Orden Europea de Detención y Entrega. Comentario a las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea 508 y 509/2019*". junio de 2019. Referencia Editorial Sepin SP/DOCT/ 82600. Publicado en la Revista Digital Penal de junio de 2019.
- Artículo "*El concepto de delito militar en la extradición*". Diciembre de 2019. Referencia Editorial Sepin SP/DOCT/83997. Publicado en la Revista Digital Penal de enero de 2020.
- Artículo "*Libertad de circulación en la Unión Europea y Extradición. Comentario a la STJUE de 2 de abril de 2020*". Referencia Editorial Sepin SP/SENT/1042635. Publicado en la Revista Digital Penal de mayo de 2020.
- Artículo "*Los límites a la privación de libertad en la ejecución de la OEDE*", publicado en la Revista la Ley Penal 145, julio-agosto de 2020, de 1 de julio.
- Artículo "*Régimen procesal de las entregas a Reino Unido*", publicado en la Revista la Ley Penal 149, marzo-abril de 2021, de 1 de abril.
- Artículo "*Extradición y delito fiscal*", publicado en la Revista La Ley Penal 156, mayo-junio de 2022, de 30 de junio.
- Artículo "*Responsabilidad penal de la persona jurídica y sociedades de pequeñas dimensiones. A propósito de la STS 894/2022, de 11 de noviembre*". Revista de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica y Compliance. Volumen 1º. Abril 2023.
- Artículo "*Conformidad material y juicio equitativo*". Revista la Ley Penal nº 164, septiembre-octubre de 2023.

LIBROS

- Código Penal comentado*. Editorial Ceura. Madrid. Marzo de 2011.
- Comentarios a la Ley de Extradición Pasiva*. Editorial La Ley. Madrid. Septiembre de 2012.
- Manual de Investigación de Blanqueo de Capitales*. Editado por la Unión Europea. Tirana. Marzo de 2013.
- Aproximación Crítica a la Orden Europea de Detención y Entrega*. Editorial Comares. Granada. Julio de 2015.
- "*El artículo 1.2 de la Constitución y el principio de soberanía popular*". Capítulo 3 de la obra colectiva "Quaestio Iuris miscelánea jurídica" con motivo del XX aniversario de la Universidad Alfonso X El Sabio. Ed. Fundación UAX. Madrid, 2015.
- "*La Yihad electrónica*". Capítulo 19 del libro colectivo "Análisis de la seguridad internacional desde perspectivas académicas". Ed. Aranzadi. Pamplona, junio de 2017.
- "*Compliance y Blanqueo de capitales*". Capítulo 5 del libro colectivo "Guía para la implantación del compliance en la empresa". Ed Wolters Kluwer. Barcelona, julio 2017.
- "*Testigos protegidos, anónimos y ocultación de identidad*". Capítulo 25 del libro colectivo "Actualidad Penal 2017". Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia, diciembre 2017.
- "*Democracia directa versus democracia representativa. El artículo 23 de la Constitución y los límites a la reelección de los representantes*". Capítulo 2 del libro colectivo "La reforma constitucional: propuestas y desafíos". Ed. Thomson Aranzadi. Pamplona. Marzo de 2018.
- "*El principio de proporcionalidad en la orden europea de detención y entrega*". Capítulo 11 del libro colectivo "Actualidad Penal 2018-2019". Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia, diciembre 2018.
- "*Blanqueo de capitales. Delitos de terrorismo, con especial referencia a la financiación. Responsabilidad de la persona jurídica*". Capítulo 2 del libro colectivo "Delitos que puede cometer la persona jurídica". Ed. Sepín. Madrid. Julio 2019.
- "*El delito político en la orden europea de detención y entrega*". Capítulo 1 del libro colectivo "Estado de Derecho, Políticas Públicas y Derechos Humanos". Ed. Aranzadi. Diciembre 2019.

- *"Procedimiento de extradición pasiva. Doctrina y jurisprudencia"*. Editorial Sepín. Madrid, enero de 2020.
- *"El principio de legalidad en la emisión y cese de la orden europea de detención y entrega"*. Capítulo 38 de la obra colectiva Derecho Penal 2020. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia. Febrero 2020.
- *"Extradición y gobierno en funciones. A propósito de la STS (3ª) 1326/2020, de 15 de octubre de 2020"*. Capítulo 2 de la obra colectiva Derecho Penal 2021. Ed. Tirant Lo Blanch. Mayo 2021.
- *Estudio sistemático de la orden europea de detención y entrega* . Ed. Comares. Marzo 2022.
- *Procedimiento de extradición pasiva. Doctrina y jurisprudencia"*. Editorial Sepín. Segunda edición. Madrid, enero de 2024.

IDIOMAS

- Inglés hablado y escrito. Nivel elevado.

CONDECORACIONES

- Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. 2000.
- Cruz del Mérito Policial con Distintivo Blanco.2008.
- Cruz de Plata del Mérito Penitenciario .2010.
- Cruz de Plata de la Guardia Civil. Octubre de 2011.
- Cruz al Mérito del Ministerio Seguridad Pública de la República Popular China. Operación Great Wall. 2019.
- Cruz del Mérito Militar con Distintivo Blanco. 2020.
- Cruz de Honor (cruz de la dignidad) de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. 2021.
- Commendation Medal de la National Crime Agency del Reino Unido. 2022.
- Medalla de la Memoria de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo. 2022.